

Sec. 7 n. 3 =

Y. Que muy cerca de Alcantara de San Francisco de
los Reyes de la Villa la que dicha declaracion ha sido hecha
mas fielmente que con dicho = el dicho pascoal de fe
mo de noviembre = el dicho Alcantara no firmo de nos otros
señor = pascoal de Inca Antemi agustin de casa

Seguiente el dicho Año sabed los Ocho para
mi del dicho Alcalde de la Real Audiencia de Lima = Fe en Lima

Primera de la Real Audiencia de Lima que quedamos =

Capitan Martin de Guzman = el dicho don Diego
subdito de los que mandamos = mandamos Amel de Guzman

de los dichos autos originalmente signados = Tercera de fe

de fe de los que interponia contra su voluntad de
ciento = Juicio al quanto condenado = Pedro de Venia = No fue

mo de noviembre = el dicho Martin de Guzman = Pedro de Venia

de Guzman de la Villa = Juan Perez de Guzman =

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = do de fe que

mi de = venia de los que = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

de Guzman de casa = el dicho Martin de Guzman = el dicho

Testimonio de la Real Audiencia de Lima

Agustin de Guzman

11

Abulhasan de los Bienes de Dios
Dios es el que
[Signature]

11

face ar. 11

